



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESASTE

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

PRIMAVERA VERANO

ALTAS NOVEDADES EN LANERIA, SEDERIA Y DEMAS ARTICULOS PARA SEÑORAS. GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

ALMACENES A. B. C.

CASADO & RUBIO GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - lte.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

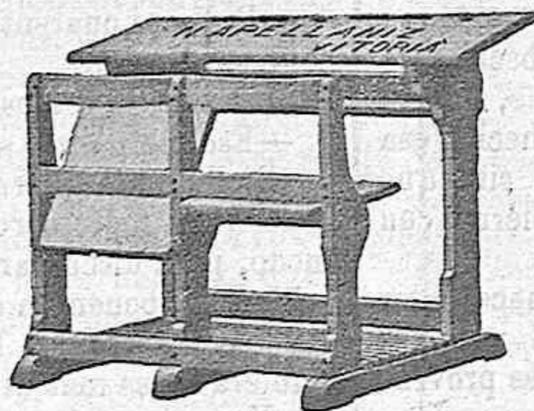
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. -- Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S, Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

UNA VEZ MAS

Bien sabe Dios, y si es preciso, para que me lo creais vosotros, haré con los dedos una cruz y la besaré, de que escribí unas cuartillas y luego de escritas, las rompí, para haber contestado, en cierta ocasión, a unas soñeras de mi amigo el gran Lechuga, que refirió lo que dije yo en un sueño sobre lo que sería, o podría ser el Magisterio en el año que corremos. Y las rompí porque, lanzadas a la luz pública, me parecía que no serían del agrado de los maestros de ambos bandos (quiero decir *plenos y limitados*) en que, para remate de su perdición, se halla dividido el Magisterio.

Mis cuartillas eran como un recipiente colmado de pesimismo. Es en lo único que nos diferenciamos Lechuga y yo. A los dos nos anima un mismo ideal, una misma causa, una misma fé. Pero él lo mira todo de color de rosa; yo, de unos colores más téticos. El es corazón; yo soy cerebro. El lo aprecia todo por la ilusión; yo por el cálculo. En una palabra: él es riente optimismo; yo el taciturno pesimismo.

¿Qué queréis? No en balde hemos nacido cada cual de los dos en distinta tierra. El es, por su temperamento andaluz, el fogoso idealismo; yo, nacido en la zona del viñedo y de los pinares, entre las provincias de Cuenca y Valencia, soy la fría realidad.

¿Que este pesimismo desolador me lo reputan todos como un defecto, y hasta quieren señalarlo como una enfermedad mía? ¡Cabe, cabel... Pero lo que sé deciros es que no me equivoco nunca, con todo mi golpe de torturante pesimismo.

Hasta no hace mucho, y con tal motivo, me decían cuantos compañeros han tenido ocasión de hablar conmigo: «Ahora sí que vamos a conseguir algo». «La elevación de sueldos es un hecho». «Debes de ayudarnos». «Debes de desechar tu pesimismo de una vez para siempre». Y estas ilusiones, estos inocentes optimismos, los escuchaba por igual, ora de labios de los *plenos*, ora de los *limitados*.

Yo callaba. ¿El callar es otorgar? En este caso, no. Es que, convencido de la razón de mi pesimismo, me reía interiormente de tanta candidez, y persuadir a un cándido es tan difícil y trabajoso como persuadir de un necio, trabajo que no me gusta imponerme ni en serio ni en broma, porque suele ser trabajo perdido.

Y mi pesimismo triunfó... triunfó una vez más.

«Para abril, lo más tarde, se sabrá», y para abril se ha sabido lo que menos podía esperarse, ni de parte del más pesimista.

—¿Y qué es lo que se ha sabido?

¿Pero es que aún no lo sabéis, embebecidos en vuestras ilusiones?... Pues se ha sabido que, no sólo no nos han aumentado los sueldos ni hecho esa retaila de mejoras con las que soñabais, sino que nos ha mermado el Presupuesto el Gobierno con manos manidas. ¡Eh! ¿Qué os parece?

Lejos de aumentarlo, que es lo que hace falta, resta el Gobierno del Presupuesto nueve millones que carga a los hombros de las Diputaciones provinciales, y en resumen de cuentas, aún salimos perjudicados en millón y medio de pesetas.

Pero esto no es nada. ¡Millón y medio de pesetas, total!...

Y menos mal que no ha suprimido escuelas y ma-

estros a troche y moche de un plumazo, como ha podido hacerlo. Y peor que, en vez de cargar a las Diputaciones los nueve millones, los hubiera confiado para su pago, a los *celosísimos* Ayuntamientos, como acaecía antiguamente. (Hubiera sido un bromazo de estos que abren una nueva era en la historia. ¡Qué poco me gusta a mí todo lo que se teje entre sombras y el más hermético silencio!)

¿Y sabéis por qué no ha hecho una cosa y otra? Porque es la cultura una necesidad suprema que sienten igualmente todos los pueblos... digo, igualmente, no.

Días atrás, tuve a bien de leer el preámbulo a la R. O. sobre la nueva fiesta del Maestro del 1.º de octubre de cada año, y yo me reí... porque habéis de saber que yo me río hasta de mi sombra.

En el dicho preámbulo, leímos:

«Los maestros que ofrendan su vida a la enseñanza, labrando con su actividad continua, paciente y provechosa, la cultura nacional, merecen la gratitud de todos, porque a todos alcanza el beneficio de su trabajo consagrado al progreso de España.

«Por eso esta gratitud debida a los Maestros de enseñanza primaria, no puede quedar satisfecha con el testimonio individual del afecto conquistado entre los alumnos, y es más justo que encuentre una adecuada forma de expresión en el público reconocimiento de sus méritos.

«A ello quiere contribuir hoy el Poder público»...

Contribuir ¿cómo? ¿Dándole un día más de fiesta al Maestro y restándole el pan?...

Que se reconozca la cultura y se haga alarde de la necesidad de ella desde la cumbre del Poder, y no se retribuya debidamente al encargado de infundirla, me parece contraproducente, señor ministro.

Es como si un amo exigiese de su criado mucho rendimiento de trabajo con poco salario. ¿Podría extrañarle, al muy tacaño, verse defraudado en sus esperanzas?

Me parece que fué por Carnaval, cuando celebró la penúltima asamblea la Nacional, me dijo mi querido amigo Ricardo Vecina:—Acompáñanos. Vamos a entregarle al ministro las conclusiones.

Yo le contesté:—No. Déjame que goce de esta tibieza y regalo del café, que vale por cien visitas al ministro.

Alguien, sin duda, algún representante de provincia, quien no tenía el honor de conocerme, echó de ver mi pesimismo, y, dirigiéndome una mirada agrandada por el asombro, fué como una amenaza.

Yo, para justificarme, dije:—Si pedís ocho o diez millones, acaso...

—Pedimos cuarenta, en números redondos—me contestó Vecina.

—Entonces, estaos quietos...

—Eso me parece a mí también. ¡La guerra!...

Bien que la guerra es la hidra de cien bocas que se lo traga todo; pero es un pretexto, el más cómodo, para disculparse. A pesar de la guerra, diez millones suponen un crédito que se puede introducir sin más trabajo que llevarlo a la firma regia. ¡Si no hubiera cosas más difíciles!...

Y por la noche, volviendo a ver a mi ilustre amigo, luego de su visita aquella tarde al ministro:

—¿Qué?...

—Lo que tú decías. El designado por la Comisión de exponer al ministro las conclusiones, se ha limi-

Cierto que estos actos, hoy que abundan más los Sanchos que los Quijotes, son hasta mal mirados por algunos, criticados, ridiculizados. Mas no me importa. Mi conciencia se halla tranquila y me grita constantemente: Obraste como debías. Adelante.

Cierto, son hoy muy pocos los que defienden ideas. Para muchos, más que la idea es el interés propio, el materialismo, el mercantilismo utilitario.

Ante un negocio de interés propio hay quien le importa muy poco poner blanco donde antes puso negro. Así como tampoco tienen miramiento en servirse como de escabel de la desgracia ajena para alcanzar sus fines apetecidos. ¡Miseria, miseria, miseria humana!

Jamás fuí partidario de las oposiciones entre Maestros, por entender no debían existir, opinando siempre que el ingreso en el Magisterio debía hacerse desde las Normales. A la defensa de tal idea dediqué varias veces mi modesta pluma y escasa inteligencia. Mas algo de bueno tendrá la idea, cuando parece ha llegado a tener adeptos hasta en el Consejo de Instrucción, queriendo llevarla al Estatuto.

En cambio hay quien cree que el ingreso por oposición «es el medio más meritorio ante Dios y los hombres». Desde luego sus razones tendrá para opinar así, pues no creo lo haga por capricho.

Yo por mí puedo decir, que tal idea contraria a las oposiciones, en lo que se refiere al Magisterio, no es propiamente mía, la defienden también personalidades de competencia profesional no discutible, como los Sres. Abenza, Escamilla, Vicente, Onieva.....

Por lo que se refiere al último de los señores citados, decía hablando de ellas en una conferencia, en diciembre último: «¡Ah! El Maestro no es más que el cerebro. Se juzga su cerebro. Todo lo demás no es sino material de desecho. Vocación, sentimientos, amor al niño y a la profesión, virtudes sociales, constancia acrisolada, sentido de la belleza, vigor físico.... ¡todo esto no es nada aun añadiéndole cuatro años de estudio y un título profesional! ¡Oposiciones cerebralistas! ¡Un tribunal ante trescientas cabezas truncas!....»

Ya ven mis detractores cómo no soy yo solo el que opino en contra de tales ejercicios.

Pues bien; abundando en las mismas razones del gran Onieva; creyendo además deben tenerse en cuenta los servicios prestados, pues creo deben tener algún mérito los quince, veinte, treinta y más años pasados en miserias aldeas, con sueldos irrisorios y cuando nadie quería dedicarse a la sufrida misión de educador, es por lo que no creo lógico se les obligue a estos Maestros a realizar unas oposiciones memoristas para las que no es posible se hallen en condiciones. Si es que de nada sirven los servicios prestados a la Patria y efectivamente se precisa hacer una revisión de valores, hágase en buena hora, pero hágase de todos ya que para todos han variado las circunstancias.

¿Que hay Maestros del segundo Escalafón que quieren oposiciones para pasar al primero? No

lo dudo. Lo que sí aseguro es que no son mayoría y que quizá ninguno llega a los cuarenta años de edad y quince de servicios. En cuanto a las causas del porqué piensan así, allá ellos con su conciencia. No pretendo averiguarlas, aunque lo presuma.

Veo hay quien opina que como secretario de la Confederación, pueden ser mis palabras causa del más completo desastre. Estoy tranquilo apesar de dichos augurios.

Como secretario de dicha entidad, procuro en un todo atemperar mis actos a los acuerdos adoptados y al interés general de mis representados. Buena prueba de que es así, es el haber resultado reelegido por aclamación hace dos meses. Por tanto, ignoro la causa y el sentido de tal desastre, ni me preocupa. Creo es demasiado honor el que con ello me conceden.

¡Mi pobre palabra capaz de promover una revolución en el campo del Magisterio primario! ¡Qué más quisiera yo! ¡Hacer vibrar tantos miles de pensamientos a un tiempo! ¡provocar una discusión, una controversia, altruista, noble y elevada (nada de bajas pasiones ni personalismos), en pro de los intereses generales de la clase! ¡Qué mayor honor! Pero no, no temais. Mi limitada inteligencia no alcanza a tanto. Tampoco tengo méritos para ello, ni puedo tenerlos. Es muy poca mi personalidad. Estad tranquilos.

ANGEL A. CASTILFORTE.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.

Albacete. Pétrola, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.472.

Isso, ayunt. de Hellín; escuela unitaria para Maestro; censo, 2.131.

Alava. Sojo, ayunt. de Ayala; escuela mixta para Maestro; censo, 143.

Avila. Encinares, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestra; censo, 352.

Pajares de Adaja, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 597.

Barcelona. Barcelona, ayunt. de id.; Escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 705.901.

Burgos. Torduelles, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestro; censo, 407.

Córdoba. La Coronada, ayunt. de Fuenteovejuna; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 955.

Cabra, ayunt. de id.; escuela unitaria núm. 1, para Maestro; censo, 10.738.

Los Blánquez, ayunt. de id.; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 1.598.

La Coruña. Olveira, ayunt. de Riveira; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.121.

Carusedo, ayunt. de Sada; escuela mixta para Maestro; censo, 1.304.

Mazaeda; ayunt. de Mellid; escuela mixta para Maestro; censo, 495.

San Lázaro, ayunt. de Puebla del Caramiñal; escuela mixta para Maestro; censo, 459; vacante el 18 de noviembre de 1925, de nueva creación. («Gaceta» del 7 de diciembre.) Anunciada esta vacante en la

«Gaceta de Madrid» de 31 de enero de este año, con censo de 506 habitantes; se rectifica por la presente, previa autorización de la Dirección general de Primera enseñanza, por decreto marginal de 22 del pasado marzo, asignándole el censo de 459 habitantes, que es el que le corresponde.

Devesos, ayunt. de Puentes de García Rodríguez; Escuela mixta para Maestra; censo, 344.

Guadalajara. Chillarón del Rey, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestro; censo, 351.

Setiles, ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.127.

Riofrío del Llano, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestra; censo, 221.

Mohernando, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestra; censo, 250.

León. Toreno, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 821.

Torre del Bierzo, ayunt. de Alvarez de la Ribera; escuela mixta para Maestra; censo, 554.

Santibáñez de Valdeiglesias, ayunt. de Villares de Orbigo, Escuela mixta para Maestra; censo, 383.

Madrid. Collado Villalba, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 756.

Murcia. Alcantarilla, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 5.491.

Orense. Niñodagua, ayunt. de Junquera Espadañedo; escuela mixta para Maestra; censo, 632.

Betán, ayunt. de Baños de Melgas; escuela mixta para Maestra; censo, 480.

Salamanca. Huerta, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 457.

Tejeda y Segoyuela, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 613.

Bocacara, ayunt. de Ciudad Rodrigo; escuela mixta para Maestra; censo, 408.

Santibáñez de la Sierra, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 827.

Valdelosa, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 920.

Santander. Viérnoles, ayunt. de Torrelavega; escuela de niños para Maestro; censo, 890.

Sevilla. Viso del Alcor, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 8.408.

Tarragona. Tarragona, ayunt. de ídem; Dirección graduada para Maestro, censo, 28.009.

Zamora. Hermisende, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 523.

Castropepe, ayunt. de Villanueva de Azogue; escuela mixta para Maestra; censo, 216.

Villadepera, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 694.

Lagarejos con Cereal, ayunt. de Asturianos; escuela mixta para Maestra; censo, 248.

Faramontanos de la Sierra, ayunt. de Espadañedo; escuela mixta para Maestra; censo, 217.

Rionegro del Puente, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestra; censo, 284.

(Todas «Gaceta» 22 abril).

NOTA MACABRA ALEGRE

Un entierro con música, castañuelas, baile y mantones de Manila.

En Castalla, alegre pueblcito de la provincia de Alicante, se ha registrado un pintoresco e inaudito suceso macabro que, a pesar de tratarse de cosa tan triste como un entierro, ha proporcionado un día de júbilo en la comarca.

El lunes 29 de marzo falleció D.^a Casilda Rico, viuda, de ochenta años, que durante su larga vida dió muestras de excelente buen humor, y para

honrar éste ha querido perpetuarlo después de muerta con unas originales disposiciones testamentarias que no tienen par en la historia de los entierramientos.

El domingo anterior, encontrándose en cama, cuando ya sentía próximo su fin, después de prepararse cristianamente, eligió y contrató las coronas que debían figurar en su entierro, adornadas con cintas y madroños de colores rabiosos. También eligió el féretro, que hubo que decorar, por indicación suya, con caprichosos dibujos de pasamanería. Después alquiló la banda de música del pueblo, para que fuese detras del coche fúnebre tocando alegres pasodobles, y encargó que unas jóvenes vestidas de sevillanas figuraran en la comitiva tocando las castañuelas. Ajustó además para el entierro una de las «fladas» de la típica fiesta de *Moros y Cristianos*, titulada *Los Marineros*, y dejó ordenado se telegrafiasse a Valencia al director de dicha agrupación para que no faltase la bandera ni los trajes característicos. Por último, momentos antes de morir, dispuso que su cuerpo fuese envuelto en un mantón de Manila y que todos los acompañantes fuesen hasta el cementerio bailando, incluso sus cuatro nietos, que habían de llevar el ataúd, llegando todos hasta el sitio donde está enterrado su esposo para despedirse de él.

La caprichosa dama pagó todo lo que había contratado y exigió a su hijo mayor el estricto cumplimiento de sus órdenes. El pintoresco programa se ha cumplido al pie de la letra, repartiéndose además todo el vino de las bodegas de la finada, como ésta dispuso, entre los que han compuesto tan fúnebre y a la vez regocijada comitiva.

En el entierro figuraba el clero parroquial con cruz alzada.

NOTICIAS

DE LA SECCION.—Han sido nombrados interinos: de Motos D. Simón Romanillos y de Budia D.^a María Munilla.

—La Dirección general de 1.^a Enseñanza, concede 40 días de licencia para alumbramiento a D.^a María Esteban Cavia, maestra de Milmarcos.

—En Pajares se ha posesionado D. Angel Calvo.

—Ha cesado en Solanillos del Extremo por exce-dencia, D.^a María Angeles García Nieto.

DE LA INSPECCION.—D.^a Cándida Ocón Enrique, maestra que fué de Riofrío del Llano, participa su cese por haber sido nombrada para la de Pezuela de las Torres, en la provincia de Madrid.

—El maestro de Caspueñas D. Pedro Rojo, cesa en el cargo por jubilación.

—D.^a Inocencia Aurea Pascual, cesa en el cargo de Maestra de Budia por habersele concedido la exce-dencia.

—Se ha posesionado interinamente de la escuela nacional de Mohernando, D.^a María Sánchez Chicharro.

—D.^a Teresa García Andrés, participa su posesión con el carácter de interina de la Escuela Nacional de niñas de Humanes de nueva creación.

—Se ha posesionado de la Escuela Nacional mixta de las Cabezas con el carácter de propietaria, doña Virtudes Hernández Santa Cruz.

—D.^a Francisca Martínez García, se posesionó interinamente de la Escuela Nacional de Fuentelahiguera, de nueva creación.

—La Alcaldía de Mondéjar solicita la creación de una Escuela de párvulos en dicha localidad.

tado a darle el pésame muy sentido por el fallecimiento de su señor padre. El ministro ha contestado deferente, con promesas de protocolo, y... nada más. ¡Lo que tú decías!

Y una vez más, en momentos decisivos para la clase, triunfa mi pesimismo.

—¿Y en qué estriba ese pesimismo, con la peregrina circunstancia de que siempre adivina usted?— se me dirá.

En que conozco demasiado a los políticos y a los maestros. Los políticos son los Gobiernos. Lo han sido antes, ahora y después. Es un error creer que los Gobiernos atienden perfectamente aquellas cosas más justas, porque son justas. Mientras que un asunto no les pueda crear un conflicto, no les importa de él. Sólo atienden, como por un instinto de conservación, la ira popular, que es la que puede tambalear los tronos y derribar el Poder. Un simple motín de barrenderos que sea, con sólo proferir dos gritos en la calle, le preocupa al Gobierno más que la más venerable institución, si es pacífica, aunque se muera de hambre y no dé los debidos frutos.

Y el maestro es el manso por excelencia. Me parece haberlo repetido tantas veces. Lo que se le da al maestro, no es por la presión que ejerce cerca de los Poderes, es porque a éstos se lo exigen así las mismas corrientes progresivas de los pueblos que, cuanto más avanzan, más piden a voces solución al gran problema de la Escuela.

¿No lo veis lo que pasa en otros países? Pero en España estamos media centuria retrasados al nivel de otros pueblos en materia de Enseñanza, y no ya en lo que se refiere a la Didáctica, sino en la categoría social del Maestro.

Costa decía, que la solución de España está en la Escuela y despensa, y yo digo, que la salvación del maestro está en la despensa. Esto os parecerá, a primera vista, una paradoja; pero es una descomunal verdad.

El maestro se ha de vindicar, primeramente, en el orden social, no por la Escuela.

Yo lo espero todo del maestro joven. Esa borra de viejos, por su educación atávica, obran constantemente como una obstrucción a las decisiones y al ímpetu de los jóvenes: es una palabra, que ni hacen ni dejan hacer, con sus escrúpulos monjiles y sus meticulosos reparos de individuos que nacieron en otro mundo distinto. Esto se ve claro por la historia de todos los pueblos. Cada época nos presenta diferente aspecto social y reclama nuevas exigencias.

Por esta razón, los maestros viejos son gente que han pasado o deben pasar a la historia. Son, éstos, sus rancias creencias e ideas, como lo y extemporáneo, que deben dejar paso franco a las nuevas, que representan la idea moderna en acción. Lo caduco es siempre pasivo. Y el maestro necesita mucho de acción, acción radical, para elevarse al nivel social que le pertenece por derecho [y hasta por dignidad de la misma Sociedad], por la índole especial de su profesión.

Y no lo olvidéis, para ésto se necesita mucha acción y mucho contacto con las gentes, que son la sociedad.

Reconociéndolo así, (yo creo que inconscientemente; pero lo han reconocido), ya en las últimas asambleas, los maestros se han ocupado del contacto con la sociedad (que es, precisamente, el que yo

proclamo), comprendiendo su capital importancia. ¡Ya era hora que cayeran de su asno!

Vuelvo a repetir que la cuestión del Magisterio es, ante todo, problema de despensa, que lo que sobra, son tantas reales órdenes.....

Me parece que estoy viendo ante mí, a la señora doña Censura, esgrimiendo el lápiz rojo en su indomable diestra, amenazándome de cogerme los dedos entre puertas y.....

Bueno, chicos; que ya me canso; que no me dá la gana de escribir más; que se me figura que no entendéis jota de lo que digo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

Perdonad que, al cabo de ha más de un año que no he dicho esta boca es mía, os salga con este entremés, para deciros que estoy bueno, como os deseo a vosotros, y que de aquí a otro año más os regalaré con otro entremés más, que todos serán *mases* en los crecimientos, aunque disminuyan los sueldos, porque ¿para qué queréis comer? ¡El comer es un vicio! Vale.

NOTAS DE LA SEMANA

Invitado por los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de la Corte, el sábado y en el citado Centro dió una notable conferencia el distinguido periodista D. Luis Bello, cuyo tema fué «Un ideal para el Maestro».

Con frases muy elocuentes hizo la presentación el director de la Normal, Sr. Navamuel y entre el distinguido público que llenaba el salón vimos a D. Luis de Zulueta, Doporto, Ascarza, Rego, etc.

Comenzó manifestando que en España hemos llegado a la cumbre en cuanto a eminencias en los diferentes ramos del saber. Ahí están, Cajal, Unamuno, Menéndez Pidal, Rey Pastor, Ortega y Gasset, etc., y su influencia cultural llega a los muchos preparados en el país para recibirla, pero existe una gran masa inculta y hay necesidad de formar minorías cultas que estén más en contacto con la misma.

Tenemos una gran minoría en el Magisterio, pero este arrastra una vida lánguida en el pueblo, y es preciso reanimarlo, pues siendo el pueblo la verdadera célula nacional, lo que sea la aldea, el pueblo, será la nación.

Al maestro, cuando se le da una, u obtiene una escuela, se le deja sólo. Su situación en los pueblos me llevó a pensar en que necesita un ideal. Este ideal tiene que estar en pugna con la riqueza; el maestro no llegará nunca a obtener el bienestar; cualquier otro camino que se elija puede llevarnos a la felicidad.

El ideal del maestro, es el del sacerdote, y debe aspirar a tener la influencia de este en el pueblo, pero con la contrariedad de no poder escalar grandes puestos, como puede hacerlo el sacerdote, porque en la carrera del Magisterio no existen.

Debe darse más importancia a la carrera del

Magisterio, dice, y se ocupa de la hostilidad de los pueblos hacia el maestro.

Debiera estudiarse en las Normales una asignatura, que tratara de las relaciones del maestro con las autoridades en los pueblos.

He visto muchos maestros y maestras que se volvieron del color de la tierra en que viven: los he visto que ganan menos que el albañil, el bracero del pueblo y he visto también en sus casas, pocos estantes de libros.

No puede el maestro aspirar a ser el más rico del pueblo, pero debe aspirar a ser el más sábio.

Se extendió en otras consideraciones, viniendo a demostrar que todo se corregirá con un fuerte presupuesto para primera enseñanza.

El conferenciante fué muy aplaudido.

* *

El ilustre conferenciante demuestra gran conocimiento del problema de la cultura en los pueblos; no en balde ha recorrido mucho, cual nuevo apóstol, para llevar a las columnas de «El Sol», todos los defectos de que adolece la enseñanza en la aldea, para que todo el mundo se dé exacta cuenta y se haga viable su remedio.

Pero permitan que digamos que disentimos un poco en ciertas apreciaciones.

Al decir que el maestro debe estudiar la manera de tratar a los pueblos para librarse de la hostilidad de los mismos, quiere dar a entender, que debe llevar lo que se llama *gramática parda*, la *cucología*, con lo que no estamos conformes. El maestro, si, debe presentarse en los pueblos con el mayor grado de cultura que sea posible, pero debe presentarse a ellos tal cual es, con el carácter de superioridad que es preciso tener ante los mismos, como hombre honrado, formador de caracteres, cortés, disciplinado, sereno en el peligro, convencido de su propio valer, tenaz, enérgico, noble, piadoso, sincero y trabajador.

Bien es verdad que las localidades se muestran aún más hostiles con los maestros de este corte, pero es por quedonde debiera apoyárseles, les falta la mano que les saque de las garras del cacique, y muchos claudican por el temor al expediente. El maestro de este tipo es el que más expedientes tiene, pero es porque cuando se forma un expediente injusto, no se da el caso de que salga el expedientador expedientado. ¡Cuántos expedientes se han sobreesido por injustos! Y ¿a quién se le ha exigido responsabilidad por los disgustos ocasionados al maestro?

Si así fuese, no se lamentaría D. Luis Bello, de que muchos maestros y maestras se hayan adaptado tan pronto al medio, tomando el *color* de la tierra en que viven, poniéndose al amparo de la parda capa del cacique en el pueblo y de la lustrada levita en la ciudad.

No es justo tampoco que el maestro tenga que estar años y años en esas insignificantes aldeas, en esas condiciones; no tienen más remedio que claudicar y adaptarse.

Si el maestro gana hoy menos que el albañil, el bracero y el zapatero del pueblo, ¿cómo tener sus estantes repletos de libros?

Todas estas pequeñas observaciones, creo no

tardará el distinguido periodista en darse cuenta de ellas, por el gran interés que demuestra por la causa del Magisterio, y no se escapan a la severa crítica de su elegante pluma.

F. CASAS.

EL LIBRE DERECHO DE OPINAR

Como ciudadano libre, dentro de un Estado liberal y libre como el nuestro y con arreglo a su código o ley fundamental, creo tener derecho a la emisión del pensamiento y al ejercicio de crítica, siempre que ésta y aquél se contengan dentro de los límites establecidos, los que siempre procuré no rebasar.

Cuando en mis escritos combato procedimientos o sistemas, así como si discuto o expongo ideas, jamás se me ocurre injuriar a las personas. Discuto sí, mas respeto la opinión ajena, pues quiero me respeten la propia. Hablo siempre en términos generales y si alguna vez particularizo, no es precisamente para injuriar, ni vilipendiar al citado, antes bien es para ensalzarle, para premiarle.

Como ser imperfecto que soy, jamás se me ocurrió ni aun en sueños, atribuirme el don de infabilidad. Tan verdad puede ser lo que yo opine y exponga, como lo que opinen y expongan los otros. Tan sujeto se halla al error lo de los demás, como lo mío. Por tanto, no soy de los que dan culto a la célebre frase, «y muera el que no piense igual que pienso yo».

Tampoco cuando defiendo o expongo una idea, lo hago con vista a mi interés particular. Lo hago siempre con la vista fija en el bien general de la clase, y dentro de ello, en el más necesitado. ¡Jamás se apartan de mi pensamiento esos compañeros, cuyas hebras plateadas adornan ya sus cabelleras, que al cabo de veinte, treinta o más años de lucha constante con la incultura, abandonados a su triste suerte, aislados como leprosos en humildes y silenciosas aldeas, se les remunera su trabajo con unas miserables pesetas!

¡Presentes se hallan a todas horas en mi mente, esos compañeros que, con el corazón lacerado por el dolor al ver no pueden atender las necesidades de su familia, tienen que acudir diariamente a cumplir con su sagrado deber de dar el pan espiritual a los hijos de aquellos que no les proporcionan el corporal necesario para los suyos! ¡Tampoco puedo olvidar tanto ser inocente que, por el solo delito de ser hijos de Maestro, no pueden tener a cubierto todas sus necesidades sociales! Y si a todo esto unimos alguna privación de sus derechos, algún abuso o atropello, entonces se crispan por completo mis nervios y sin mirar la calidad, ni la cantidad del enemigo, pero siempre con el respeto debido a las personas, me lanzo en su defensa como hace la fiera que ve amenazados sus cachorros. ¡Cuántas veces he ido en contra de mis mismos intereses por defender los de mis hermanos de infortunio! ¡Ah, si todos acudiéramos siempre en defensa del desvalido!

Periódico.—*Razón y Justicia*, es o será un impreso, órgano especial de los *Maestros nacionales con hijos*.

El Sr. Carpena es el fundador, propietario y director de *Razón y Justicia*, pequeño periódico que saldrá en breve a luz, en forma de opúsculo de bolsillo.

Opina su autor que, no pudiendo la prensa profesional insertar en sus columnas todo cuanto a la causa «Pro Maestros con hijos» precisa, es de absoluta necesidad, publicar siquiera transitoriamente, un impreso (hoja, folleto, etc.) que ponga en conocimiento de los maestros adheridos a la idea (que ya se aproximan al millar), lo hecho y lo mucho que todavía conviene seguir haciendo hasta conseguir lo que cree de justicia para los maestros con hijos y de conveniencia nacional para España.

Ascenso.—El profesor de esta Normal de Maestros D. Eusebio Criado y Manzano, ha ascendido al sueldo de 7.000 pesetas anuales.

Enhorabuena.

Máquinas.—El Estado ha adquirido 120 máquinas de coser «Singer» con destino a las escuelas nacionales de niñas de España.

Presupuestos escolares.—Se acuerda a los maestros de toda la provincia, que durante todo el mes de abril actual han de formar el presupuesto de material, de sus respectivas escuelas, tanto para las clases diurnas como para las nocturnas, presupuestos que han de regir durante el ejercicio económico de 1926-27, debiendo remitirlos de oficio, acompañados del correspondiente inventario, a la Sección administrativa, a fin de evitar los perjuicios consiguientes de pérdida de consignación.

Diputación modelo.—La Diputación de Teruel, ha ordenado pagar a los maestros los atrasos por el aumento gradual de sueldo que adeudaba a los maestros.

¿Cuándo podremos decir otro tanto de la Diputación de Guadalajara? Por ahora, a todos nuestros requerimientos y llamadas se hace el sordo como si no tuviéramos razón y no pidiéramos justicia para los maestros.

El Estatuto.—Sigue en la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, que según noticias, lo está estudiando con todo interés y de una manera profunda para que salga un código acabado y lo más perfecto posible, no solo en el aspecto administrativo, sino en el pedagógico.

Los opositores de Santiago.—Piden que por cada tres plazas que se adjudiquen a maestros de derechos limitados se creen dos más, con lo que no se grava el presupuesto por tener ya sueldos de 2.000 pesetas, pues de no hacerlo así habrá sobrante en el crédito al objeto concedido; y que las plazas desiertas se distribuyan entre otros Tribunales para dar cumplimiento a la Real orden de convocatoria que anuncia 3.000 plazas sin especificar Rectorados.

CORRESPONDENCIA

Peñalver.—R. M.—Se reclamó a Barcelona.

Tordesilos.—A. S.—Se recibió.

Morevilla.—J. L.—Entregados documentos.

La Cabrera.—W. I.—Ayer le envió giro.

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PARA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

SOMBRETERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Noiciones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Litro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero-Concha, plaza de San Esteban, 2